

# Boletín Oficial



DE LA

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Asunción.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

### PARTÉ OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 2 de Setiembre.)  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.), S. A. R. la Smera. Sra. Princesa de Asturias y las Smeras. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia, constituyan en el Real Sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

#### Núm. 1937.

Habiéndose extraviado á D. José Ferré Ventosa, vecino de Santas Creus de Liguamurcia, y á D. Bernardo Cappellini González, natural de la Velgatinal, provincia de Oviedo, las cédulas personales de 6.<sup>a</sup> clase expedidas á su favor en 10 de Diciembre próximo pasado bajo los números 13 y 481 respectivamente, he dispuesto publicarlo en el Boletín oficial á fin de que nadie pueda hacer uso de los expuestos documentos.

Tarragona 4 de Setiembre de 1879.  
—El Gobernador, José María Diaz.

### ANUNCIOS OFICIALES.

#### Núm. 1938.

##### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

de Guardia dels Prats.

Terminado el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito municipal correspondiente al presente año económico de 1879 á 80, se hallará de manifiesto en esta Secretaría por espacio de cuatro días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, durante el término podrán los interesados presentar las reclamaciones que sean justificadas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Riéra 31 de Agosto de 1879.—El Alcalde, José Llauradó.

#### Núm. 1940.

##### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

de la Riera.

Terminado el reparto general vecinal de este distrito municipal para el año económico de 1879 á 80, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de ocho días, contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que los contribuyentes tengan á bien presentar, y finido que sea no serán atendidas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Riéra 31 de Agosto de 1879.—El Alcalde, José Llauradó.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los contribuyentes de esta localidad y demás que pueda interesar.

Guardia dels Prats 28 de Agosto de 1879.—El Alcalde, Juan Martí.—P. O. Antino Bargalló, Secretario.

#### Núm. 1939.

##### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

de Cabra.

Terminado el reparto general vecinal de ese distrito municipal para el año económico actual de 1879 á 80, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, á contar desde el de la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia, durante cuyo plazo se atenderán las reclamaciones que los contribuyentes tengan á bien manifestar.

Ruego al propio tiempo á los señores Alcaldes de Figuerola, Plá de Cabra, Pont de Armentera, Sarreal y Barbará se sirvan hacerlo público en sus respectivas localidades para que llegue á conocimiento de los interesados de las mismas.

Cabra 30 de Agosto de 1879.—El Alcalde, Miguel Solé.

#### Núm. 1941.

##### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Tivisa.

Terminado el repartimiento general vecinal para cubrir el déficit del presupuesto municipal de esta villa correspondiente al actual año económico de 1879 á 80, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días, á contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia, durante cuyo término se admitirán las reclamaciones que se presenten, finidos los cuales no se admitirá ninguna.

Tivisa 31 de Agosto de 1879.—El Alcalde, Juan Rojals.

#### Núm. 1942.

##### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Gratallops.

Terminado el repartimiento general vecinal de este pueblo para cubrir el déficit del presupuesto municipal que ha de regir en el actual año económico, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días consecutivos, á contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, durante los cuales podrá ser examinado y conformada su revisión por los interesados que se crean perjudicados, pues finidos dichos días, no se atenderán sus quejas.

reclamaciones justas que se presenten.

Ruego á los Sres. Alcaldes de los pueblos de Vilella baja, Vilella alta, Torroja, Bellmunt y Lloá lo hagan público en sus localidades.

Gratallops 31 de Agosto de 1879.—El Alcalde, José Llorens.

#### Núm. 1943.

##### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Puigpelat.

Terminado el repartimiento general vecinal de este pueblo que ha de regir en el corriente año económico, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, que empezarán á contarse desde el de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, durante los cuales podrá ser examinado y conformada su revisión por los interesados que se crean perjudicados, pues finidos dichos días, no se atenderán sus quejas.

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de quien corresponda y para que no aleguen la ignorancia que han propuesto algunas veces.

Puigpelat 1.<sup>o</sup> de Setiembre de 1879.—El Alcalde, Francisco Ferrer.

#### Núm. 1944.

### ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

#### SECCIÓN DE PROPIEDADES.—NEGOCIADO DE VENTAS.

RELACION de las fincas adjudicadas por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado el dia 28 de Agosto último.

Número del inventario.	CLASES de las fincas.	NOMBRE DE LOS REMATANTES.	VECINDAD.	CANTIDAD que han sido adjudicadas. Pesetas.
242	Urbana....	D. Francisco Garull.....	Gandesa...	2.020
458	Rústica....	Joaquin Magarolas.....	Tarragona.	3.530
534	Urbana....	El mismo.....	Idem.....	567
577	Rústica....	El mismo.....	Idem.....	730
850	Idem....	El mismo.....	Idem.....	730

Lo que se publica en este Boletín oficial para que llegue á conocimiento de los interesados y surta los efectos de Instrucción.

Tarragona 2 de Setiembre de 1879.—El Jefe económico, Ramón Sanabria.

RESÚMEN de los servicios prestados en dicho mes por la fuerza de la misma.

CAPTURAS.				SERVICIOS HUMANITARIOS.				RECOMPENSAS.			
Reos	DESERTORES	Detenidos por	Armas	Auxilios prestados á heridos y enfermos ó a los atropellados por carreteras ó caballerías	Salvados de los hundimientos y de los incendios	Socorro y de las aguas	Total de servicios humanitarios.	LAS GRACIAS	CRUCES	Empleo	Grado inmediato.
Reos prófugos, Ejército y Armada.	Del Presidio.	Do. fallas leves.	GENERAL.	recogidas.	aprehendidos.	Idem de los hinchones y de los aguas.	S. M.	De las Autoridades	Pensionadas Sencillas. Beneficencia	»	»
16	»	2	16	34	23	»	4	»	2	»	»

RESÚMEN de los servicios rurales y forestales prestados durante el expresado mes.

SERVICIO RURAL Y FORESTAL.				DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPESORES A QUE CORRESPONDEN.				RECOMPENSAS.			
Denuncias por hurtos de maderas y leños.	Denuncias por corta de árboles y frutos.	Número de delincuentes por daños en los montes y frutos.	Roturaciones por extracción de frutos.	Cabrio.	Lanar.	Cerdá.	Mular.	Asnal.	TOTAL de denuncias.	TOTAL de delincuentes aprehendidos.	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización.
1	2	»	»	5	»	»	»	»	70	5	70

Tarragona 30 de Agosto de 1879.—El primer Jefe, Manuel Soler Barberá.

Núm. 1959.  
DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

Instrucción primaria.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Agosto de 1858, han de ser provistas por concurso las siguientes escuelas de la provincia de Lérida:

PUEBLOS.	Dotación anual. Pesetas.
----------	--------------------------

*Elementales completas de niños.*

Aliñá	625
Granera de las Garrigas	625
Ortoneda	625
Arrés y Vilamor	625
Altron	625
Benavent de Tremp	625
Montargull (Aña)	625
Pont de Bar (Toloriu)	625
Ribera de Cardós	625
Tabescan	625
Tahus	625
Ortedó	625
Anserall	625
Betlan	625
Boí (Barruera)	625
Civís	625
Escaló	625
Estach	625
Grañenella	625
Montardit (Enviny)	625
Parroquia de Ortó	625
S. Pere de Arguells	625
Tost	625
Vilamur	625
Villanueva (S. Antolí)	625

*Incompletas de niños.*

Castelló de Navés	350
Alins	500
Aristot	500
Arseguell	500
Bahent	500
Malpàs	500
Pallerols (Baronia de Rialp)	500
Clariana	500
Vilach	500
Espuy (Torre de Capdeila)	500
Aransá	500
Guardia Helada (Montoliu de Cervera)	500
Aynet de Besan	500
Guardia de Urgel	500
Castellar	500
Castellnou de Baselia	500
Civit (Talavera)	500
Musa (Aransá)	500
Molsosa	500
Gabarra	450
Lloverola (Biosea)	450
Esterri de Cardós	450
Pallerols de Urgel	450
Butsenit (Mongay)	400
Castellás	400
Canalda (Oden)	400
Castellciutat	400
Oden (Talltendre)	400
Oip (Enviny)	400
Pi (Bellver)	400
Arcabell	400
Estahon	400
Montoliu de Cervera	400
Roni (Rialp)	400
Aguiró (Torre de Capdella)	400
Tosal	350
Arabell y Ballestá	300

## PUEBLOS.

Dotación anual. Pesetas.

Ansovell (Cava)	300
Bayasca (Llavorsi)	300
Llorens (Rocafort de Vallbona)	300
Monferrer (Arabell)	300
Quer Foradat (Cava)	300
Rus	300
Freixanet	300
Aguilar (Castellnou de Basella)	275
Arañó	250
Boix (Tragó de Noguera)	250
Cambrils	250
Careque (Surp)	250
Clará (Castellar)	250
Eroles (Castisent)	250
Font de Pou (Ager)	250
Joval (Clariana)	250
Vallforosa (Llanera)	250
Vilet (Rocafort de Vallbona)	250
Viliella (Lles)	250

*De párvulos.*

Almenar

*Elementales completas de niñas.*

Lérida (tercer distrito)

916 50

Salardú

550

Abella de la Conca

416 75

Serradell

416 75

Montellá

416 75

Novés

416 75

Orcan

416 75

Ortoneda

416 75

Palau de Noguera

416 75

Pedra y Comá

416 75

*Incompletas de niñas.*

Floresta (Omellons)

175

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Lérida dentro el término de treinta días, contado desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de dicha provincia hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

Los aspirantes á las de párvulos deberán acreditar además, ser casados ó hallarse en disposición de ejercer el cargo de ayudante, su esposa ú otra mujer que esté ligada al maestro con vínculos de parentesco inmediato.

Barcelona 26 de Agosto de 1879.—

P. D. del Rector é I. del Secretario general.—El Oficial 1.º, Francisco Planas.

## JUZGADOS MUNICIPALES.

Núm. 1960.

JUZGADO MUNICIPAL  
de Capafons.

Hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal por dimisión del que la desempeñaba, se hace saber al público para que los aspirantes al mismo puedan presentar sus solicitudes dentro el término de quince días, desde la inserción del presente en el *Boletín oficial*.

Capafons 30 de Agosto de 1879.—El Juez municipal, José Fort Balaní.

IMPRENTA DE JOSÉ ANTONIO NELLO.